

**LISTA DE ACUERDOS**

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL PONENCIA LCMC DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO / AUDIENCIA	ACUERDO/AUDIENCIA (Extracto)
1	IVAI-REV/459/2011/LCMC	SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD	15 de junio de 2011	"...Audiencia prevista por los artículos 67 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y 68 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión... <b>celebrada a las doce horas del día quince de junio de dos mil once ...</b> "
2	IVAI-REV/694/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ	23 DE JUNIO DE 2011	"...agréguese al expediente sin mayor proveído la impresión de pantalla del mensaje de correo electrónico de cuenta y el documento anexo, toda vez que para el caso del contenido de la consabida promoción, el compareciente deberá estarse a lo acordado en la Audiencia de Alegatos celebrada a las doce horas con cuarenta minutos del día veintiuno de junio del año dos mil once..."
3	IVAI-REV/871/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ	28 DE JUNIO DE 2011	"... <b>la</b> CONSEJERA PONENTE declara abierta la presente audiencia..... Acto seguido, siendo las trece horas con diez minutos, el SECRETARIO GENERAL requiere la presencia de las partes en términos de lo dispuesto por el artículo 68 inciso b) de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, haciendo constar que <u>únicamente</u> se encuentra presente el Delegado del Sujeto Obligado, y se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, agregándose copia simple de la misma al presente expediente y devolviéndose a su titular el original previo cotejo, así mismo se hace constar la existencia de impresión de mensaje de correo electrónico de fecha veintiocho de junio de dos mil once enviado por la Titular de la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado denominado de Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz a las doce horas con cuarenta y cinco minutos y cincuenta segundos, desde la cuenta de correo electrónico <a href="mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx">transparencia@veracruzmunipio.gob.mx</a> , dirigido a las cuentas de correos electrónicos institucionales <a href="mailto:contacto@verivai.org.mx">contacto@verivai.org.mx</a> y <a href="mailto:contactoivai@gmail.com">contactoivai@gmail.com</a> , el cual contiene los alegatos que el sujeto obligado considera necesarios para la presente vía, y a su vez autoriza como delegado y se le reconoce la personería con la que se ostenta dándole la intervención que en derecho corresponde, así como al Licenciado ..., con el carácter de DELEGADO para actuar en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 6 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión y con los alcances a que se refieren el párrafo tercero del precepto antes citado así como 17 y 22 de los <b>Lineamientos mencionado</b> ...agréguese a los autos del presente expediente la impresión del mensaje de correo electrónico y el escrito de cuenta; documentos que en términos del artículo 33 fracción I de los

**LISTA DE ACUERDOS**

				Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión por su naturaleza se tienen por admitidos y desahogados, debiendo dársele el valor que le corresponda al momento de resolver el presente asunto en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los mencionados Lineamientos. Asimismo, téngase por presentado al recurrente con los ALEGATOS que el mismo estimó pertinentes para la presente diligencia, a los que se les dará el valor que corresponda al momento de <b>resolver el presente asunto...</b> "
4	IVAI-REV/706/2011/ LCMC	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.	23 DE JUNIO DEL AÑO 2011	"...no existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia...en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto..."
5	IVAI-REV/859/2011/ LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA VERACRUZ.	27 DE JUNIO DEL AÑO 2011	"...ninguna persona responde al llamado y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia... se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento..."
6	IVAI-REV/802/2011/ LCMC Y SU ACUMULADO IVAI- REV/834/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS VERACRUZ.	23 DE JUNIO DEL AÑO 2011	"...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia... se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento..."
7	IVAI-REV/772/2011/ LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TRES VALLES VERACRUZ.	23 DE JUNIO DEL AÑO 2011	"...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia... se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento..."
8	IVAI-REV/737/2011/ LCMC Y SU ACUMULADO IVAI- REV/831/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IGNACIO DE LA LLAVE VERACRUZ.	23 DE JUNIO DEL AÑO 2011	"...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia....."

\_\_\_\_\_  
LIC. JESÚS ADEMIR NÁJERA GARCÍA.  
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN.